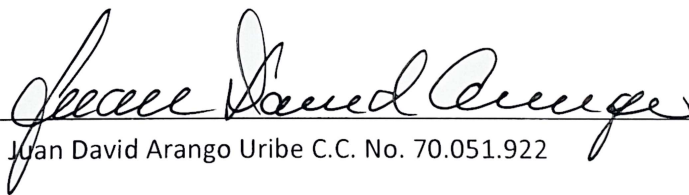

CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los suscritos, Juan David Arango Uribe, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.051.922, domiciliado en la Calle 15 Sur #46-84; Apt 503; Medellín y Luis Felipe Escudero Atehortua, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.745.764 domiciliado en la Calle 75 Sur #53-50; Apt 1702; Itagui, declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la patente modelo de utilidad **DISPOSITIVO AUTOMATIZADO Y AUTÓNOMO DE DETECCIÓN DE PRESENCIA DE E.COLI Y COLIFORMES EN AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**

Declaramos así mismo que **cedemos y transferimos**, sin limitación, a favor de la sociedad EXCELEC INTERNATIONAL S.A.S. constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada respectivamente en la Carrera 50 #79 Sur-35; La Estrella, Antioquia todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS S.A.S, en la solicitud de patente de modelo de utilidad anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy Marzo 8 de 2021.



Juan David Arango Uribe C.C. No. 70.051.922



Luis Felipe Escudero Atehortua, C.C. No. 71.745.764